

# GUÍA DE REGLAS

## Uso de un garaje o espacio alternativo para fines de cuidado infantil



### TIPO DE LICENCIA Y REGLAS

#### Cuidado Infantil Familiar Registrado (RF)

OAR 414-205-0010(21): "Hogar de cuidado infantil familiar registrado" se refiere a la residencia del proveedor, que tiene un Registro de cuidado infantil familiar vigente en esa dirección y que brinda cuidado en la vivienda familiar.

#### Cuidado Infantil Familiar Certificado (CF)

OAR 414-350-0130(1)(c): Un hogar de cuidado infantil familiar certificado debe ser: En un espacio diseñado o remodelado para vivienda.

### POR QUÉ EXISTEN ESTAS REGLAS

La Oficina de Cuidado Infantil (OCC, por sus siglas en inglés) permite que solo las áreas habitables del hogar se utilicen para actividades regulares de cuidado infantil, tales como:

- Comer
- Siesta
- Actividades diarias
- Juego diario

La División de Códigos de Construcción de Oregón no considera que los garajes sean viviendas o "espacio habitable". Para que un garaje o estructura separada se considere vivienda, la agencia que emite los permisos de construcción para su área debe proporcionar verificación de que el garaje o espacio remodelado se puede utilizar como vivienda (espacio habitable).

### CÓMO CUMPLIR ESTE REQUISITO

Si tiene un garaje reformado existente, una estructura independiente o un edificio anexo y desea utilizarlo como espacio de cuidado infantil, debe proporcionar a la Oficina de Cuidado Infantil (OCC) una verificación del departamento de construcción local de que el espacio se considera vivienda. **La OCC debe recibir esta verificación antes de que el espacio pueda usarse para el cuidado infantil continuo.**

Si no tiene verificación, comuníquese con el departamento de construcción local y pregunte si existe un registro de una inspección final o la emisión de un certificado de ocupación que demuestre que el espacio convertido en vivienda se logró legalmente. Alternativamente, el departamento de construcción local puede completar el formulario OCC-0108 para documentar la aprobación.

Si desea reformar un garaje existente, una estructura separada o un edificio anexo para uso continuo de cuidado infantil, comuníquese con el departamento de construcción local para confirmar los requisitos de conversión, permiso e inspección para el área donde se encuentra la casa.

### USO OCASIONAL CUANDO NO APROBADO COMO ESPACIO HABITABLE

Si el espacio **no** está aprobado como parte de la vivienda del hogar, el espacio puede usarse ocasionalmente de las siguientes maneras:

- Área de juegos para actividades de motricidad gruesa (por ejemplo, música y movimiento)
- Área para proyectos desordenados a corto plazo

Si el espacio se usa ocasionalmente, las siguientes medidas de seguridad deben estar implementadas y verificadas por su especialista en licencias:

- Todos los peligros deben eliminarse o almacenarse bajo un seguro para niños (por ejemplo, herramientas eléctricas, sustancias tóxicas, gasolina y fertilizantes)
- Todos los enchufes deben tener tapas protectoras si los niños en edad preescolar o menores están usando el espacio
- El sistema de ventilación de agua caliente debe drenar a un área segura lejos de los niños.
- Si la puerta grande del garaje está abierta mientras los niños están en el espacio, el camino de entrada debe estar bloqueado para que no entren automóviles y los niños deben ser supervisados directamente.
- Dado que el área solo se utilizará durante períodos breves y poco frecuentes (es decir, no de manera regular), no se requiere calefacción, pero debe haber iluminación y ventilación adecuadas.
- Se necesitan dos salidas del espacio. Si usa un garaje, una puerta de garaje basculante no se puede considerar una salida utilizable ya que la puerta es demasiado pesada para que la abra un niño y es posible que las puertas eléctricas no funcionen en caso de emergencia. Sin embargo, si la puerta basculante permanece abierta en todo momento cuando hay niños en el espacio, solo se requiere una salida adicional desde el garaje.

## RECURSOS OPCIONALES

Reglas Administrativas de Oregón, Departamento de Educación de Oregón, División de Aprendizaje a Temprana Edad, Capítulo 414, Divisiones 205 [Hogares de cuidado infantil familiar registrados](#) y 350 [Hogares de cuidado infantil familiar certificados](#).

Formulario de verificación de códigos de planificación y zonificación, ocupación y construcción (OCC-0108), <https://oregonearlylearning.com/wp-content/uploads/2021/09/OCC-0108-Planning-and-Zoning-Occupancy-and-Building-Codes-EN-fillable.pdf>

Tiene derecho a recibir servicios de asistencia con el idioma y otras adaptaciones sin costo alguno. Si necesita ayuda en su idioma u otras adaptaciones, comuníquese con la Oficina de Cuidado Infantil al 503-947-1400.

---

**Fecha de emisión original:** Enero de 2022

**Actualizado:** N/A

---